

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 417/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 417/2015. Negociado: B2.

NIG: 2906744S20150005354.

De: Don Juan Tomás de la Torre Machuca.

Contra: Urbaconsult, S.A., Inversión Gestión y Arrendamientos, S.L., Sogec Sociedad de Gestión Económica, S.L., Interne, S.L. y Arcs Estudios y Servicios Técnicos, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 417/2015 se ha acordado citar a Urbaconsult, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de octubre de 2015, a las 11,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Urbaconsult, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.